



Gobierno de Navarra

Departamento de Economía
y Hacienda

AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO

811

IMPUESTO SOBRE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS o
LICENCIA FISCAL

Ejercicio

DECLARACIÓN DE:		
ALTA	400	
BAJA	410	
VARIACION	420	

VARIACION DE:

Opción clase cuota 421 Elementos tributarios 422 Otras causas 423

CLASE DE CUOTA		
MUNICIPAL	04	
TERRITORIAL	05	
NACIONAL	06	

N.I.F. / C.I.		Apellidos y Nombre (o Razón Social)	
DOMICILIO FISCAL	Calle, Plaza, Avda	Nombre de la vía pública	Número, Escalera, Piso, Puerta
	Código Postal	Localidad	Teléfono
		Provincia	

ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD:	EMPRESARIAL 01	PROFESIONAL 02	ARTÍSTICA 03
	DESCRIPCIÓN:			GRUPO: 90
				EPIGRAFE: 91
	Matrícula Vehículo (Sólo TRANSPORTES) 99			SUBEPIGRAFE: 92
	DOMICILIO	Calle, Plaza, Avda	Nombre de la vía pública	Número, Escalera, Piso, Puerta
	ACTIVIDAD	Código Postal	Municipio	Provincia NAVARRA
Fecha de inicio, variación o cese de actividad o local indirectamente afecto 98 / /				

NOTAS DE APLICACION	AGRUPACION	20	GRUPO	23	EPIGRAFE	26
		21		24		27
		22		25		28
						29
REGLA(S) DE APLICACION	Regla 4ª. 2. F 30		Regla 7ª 31			

EXENCION QUE SOLICITA	Art. 150. 1.d) L.F. 2/1995 40	Art. 150. 1.e) L.F. 2/1995 41
-----------------------	-------------------------------	-------------------------------

BENEFICIOS FISCALES	Norma en la que se recogen:	BONIFICACIÓN 42 %
	AÑO inicio actividad por 1ª vez 44 (sólo profesionales)	Fecha límite: 43 / /

Cuota consignada directamente en Tarifas:

110

ELEMENTOS		NUMERO	IMPORTE UNITARIO	CUOTA
1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- TRIBUTARIOS (SALVO SUPERFICIE)	07			
	08			
	09			
	10			
	11			
	12			
SUMA (07 a 12)			120	

MAQUINAS RECREATIVAS (Sólo Agrupaciones 67 y 68) Y AUTOVENTA			
	NUMERO	IMPORTE UNITARIO	CUOTA
Tipo A	13		
Tipo B	14		
Expositor	15		
SUMA (13+14+15)			125

ELEMENTO TRIBUTARIO SUPERFICIE

LOCAL DONDE SE EJERCE LA ACTIVIDAD

MUNICIPIO:
REFERENCIA/S
CATASTRAL/ES

71.-

73.-

75.-

72.-

74.-

76.-

SIN REDUCCIÓN

51

1

0,95

Destinada a actividad de HOSPEDAJE

52

1

0,60

NO CONSTRUIDA O DESCUBIERTA INSTALACIONES DEPORTIVAS (salvo gradas público)

47

0,05

0,95

NO CONSTRUIDA O DESCUBIERTA (Depósitos, secaderos, gradas en inst. deportivas, etc.)

53

0,20

0,95

NO CONSTRUIDA O DESCUBIERTA SIN ACTIVIDAD (Jardines, viales, aparcamientos)

54

0

0,95

Para ACTIVIDADES DE TEMPORADA

55

0,40

0,95

CONSTRUIDA O CUBIERTA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Graderíos público) .

56

0,50

0,95

CONSTRUIDA O CUBIERTA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Resto superficie)

45

0,10

0,95

Destinada a ENSEÑANZA

57

0,50

0,95

ALMACENES Y DEPOSITOS DE TODAS CLASES

58

0,55

0,95

APARCAMIENTOS CUBIERTOS

59

0,55

0,95

SUMA TOTAL

60

Superficie (M²)

Total

x

Rectificada

x

Computable

Quando en el domicilio indicado se realice más de una actividad, señalar la parte de superficie que proporcionalmente corresponda a la referida en esta hoja. Si sólo se realiza una actividad, poner 100.

79

%

SUPERFICIE GRAVABLE
(Computable x 79)

78

m²

LOCAL AFECTO INDIRECTAMENTE A LA ACTIVIDAD

USO O DESTINO ☐ ☐

MUNICIPIO:
REFERENCIA/S CATASTRAL/ES:

81.-

83.-

85.-

82.-

84.-

86.-

SIN REDUCCIÓN

61

1

0,95

Destinada a actividad de HOSPEDAJE

62

1

0,60

NO CONSTRUIDA O DESCUBIERTA INSTALACIONES DEPORTIVAS (salvo gradas público)

48

0,05

0,95

NO CONSTRUIDA O DESCUBIERTA (Depósitos, secaderos, gradas en inst. deportivas, etc.)

63

0,20

0,95

NO CONSTRUIDA O DESCUBIERTA SIN ACTIVIDAD (Jardines, viales, aparcamientos)

64

0

0,95

Para ACTIVIDADES DE TEMPORADA

65

0,40

0,95

CONSTRUIDA O CUBIERTA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Graderíos público) ..

66

0,50

0,95

CONSTRUIDA O CUBIERTA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Resto superficie)

46

0,10

0,95

Destinada a ENSEÑANZA

67

0,50

0,95

ALMACENES Y DEPÓSITOS DE TODAS CLASES

68

0,55

0,95

APARCAMIENTOS CUBIERTOS

69

0,55

0,95

SUMA TOTAL

70

Superficie (M²)

Total

x

Rectificada

x

Computable

Quando en el domicilio indicado se realice más de una actividad, señalar la parte de superficie que proporcionalmente corresponda a la referida en esta hoja. Si sólo se realiza una actividad, poner 100.

89

%

SUPERFICIE GRAVABLE
(Computable x 79)

88

m²

CUOTA MUNICIPAL

Importe (total m² gravables x valor m²)

130

X

Coficiente (Regla 14ª G) d)

131

X

Coficiente (Regla 14ª G) e)

132

-

% aplicable Disp. Tr. L.F. 7/1996

133

=

Importe elemento SUPERFICIE

135

CUOTA TERRITORIAL O NACIONAL

NÚMERO DE LOCALES:

141

Importe elemento SUPERFICIE
(Total m² gravables x valor del m²)

140

DETERMINACION DEL IMPORTE A INGRESAR

CUOTA (110) ó (120) +(135) ó (140)

150

-

BONIFICACIONES Y BENEFICIOS FISCALES

151

+

INCREMENTOS

152

) x

INDICE (Sólo en Cuotas Municipales)

153

+

CUOTA (Máquinas,Recr.o Expositores)

154

=

IMPORTE TOTAL

200

Fecha: , a de de
(Firma del declarante o de su representante)

Fdo.: D./Dª.
N.I.F.:

(SELLO DE ENTRADA)